

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO
LISTADO DE ESTADO ORAL

ESTADO No. 103

Fecha: 21/07/2017

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700123 33 000 2017 00053 MIRTHA ABADIA	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA LUISA BERMUDEZ MURILLO	ALCALDIA DE QUIBDO	Auto rechaza demanda A.I. No. 0586 DEL 13 DE JULIO DE 2017. AUTO RECHAZA DEMANDA DEL MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/07/2017	1	Ver
2700123 33 000 2017 00074 NORMA MORENO	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL -	MARIA ANGELA TORRES IBARGUEN	Auto admite demanda INT. 704 SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA.	19/07/2017	2	Ver
2700123 33 000 2017 00074 NORMA MORENO	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL -	MARIA ANGELA TORRES IBARGUEN	Auto Ordena Correr Traslado INT. 705 POR SECRETARIA CORRASE TRASLADO A LA SEÑORA MARIA ANGELA TORRE IBARGUEN DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR.	19/07/2017	1	Ver
2700123 33 003 2012 00036 NORMA MORENO	Acciones de Tutela	HADY XORYMA LOZANO	BUEN FUTURO	Auto se abstiene int. 709 abstenerse de imponer sancion por desacato al dr. luis fernando granadas rincon.	19/07/2017	6c+ 1a	Ver
2700133 33 001 2014 00121 MIRTHA ABADIA	Ejecutivos Emanados de sentencia	JOSE RAUL CAÑADAS HOYOS	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Auto de tramite INT. 703 TERMINAR EL TRÁMITE DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPRESADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE	19/07/2017	2 C+4 PA QU ETE	Ver
2700133 33 001 2015 00506 MIRTHA ABADIA	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DEL CARMEN CUESTA GARCIA	U.G.P.P.	Sentencia Confirmada SENTENCIA 0135 DEL 13 DE JULIO DE 2017. CONFIRMA SENTENCIA APELADA	19/07/2017	2	Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
SECRETARIO